



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
COMPROBADO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL
DESAMU FONO 73 –2636129
departamento@saludparral.cl



PARRAL, 02 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.475/
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcalditos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Fernando Trujillo Fuentealba.
- 6) Citación Judicial RUC 1300715907-7, RIT N° 25-2015 de fecha Abril del 2015, que cita a Audiencia de Juicio Oral.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a las funcionarias que se individualizan para asistir a Audiencia de Juicio Oral de causa RUC 1300715907-7, RIT N° 285-2015 (a las 9:00 horas), a la ciudad de Cauquenes, el día 03 de Junio del año en curso:

ISABEL CISTERNA GOMEZ
Matrona (Planta)

CAROLINA SANCHEZ LEIVA
Psicóloga (Planta)

2.- PAGUESE, a las funcionarias antes mencionadas viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 “Gastos en Personal” ítem 01 “Personal de Planta” según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA NORA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DIRECTOR ILUSTRE
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

FTF/ARC/IVV/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal (2)